



Debe decir:

II. Patronato residencia club de ancianos.

Personal Laboral.

"Nivel de titulación: F.P.1. o equivalente. Denominación del puesto: Técnico Auxiliar rama Sanitaria. Número de vacantes: Una".

AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2008 sobre Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2008. (2008084772)

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2008

Provincia: Badajoz.

Corporación: Hornachos.

Número de código territorial: 06069.

Oferta de empleo público 2008: Aprobado por el Ayto. Pleno en sesión de fecha 20 de noviembre de 2008, en virtud de delegación expresa del Sr. Alcalde-Presidente en ese mismo acto.

FUNCIONARIO DE CARRERA:

Grupo según artículo 70 de la Ley 07/2007: "C2".

Plaza: Auxiliar Administrativo.

Nivel:18.

Escala: Administración General.

Subescala: Auxiliar.

Denominación del puesto al que está adscrito la plaza: Auxiliar Administrativo.

Numero de vacantes: 1.

Forma de selección o provisión: Oposición Libre.

FUNCIONARIO DE CARRERA:

Grupo según artículo 70 de la Ley 07/2007: "C1".

Plaza: Agente de la Policía Local.

Nivel: 18.

Escala: Administración Especial.

Subescala: De servicios Especiales.

Clase: Policía Local y sus auxiliares.

Denominación del puesto al que está adscrito la plaza: Agente de la Policía Local.



Numero de vacantes: 1.

Forma de Selección o Provisión: Concurso por Movilidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, artículo 18 de la Ley 30/1984, y artículo 5 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio.

Hornachos, a 24 de noviembre de 2008. El Alcalde-Presidente, FRANCISCO BUENAVISTA GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

ANUNCIO de 25 de noviembre de 2008 sobre convocatoria del IX Premio de Pintura Timoteo Pérez Rubio. (2008084783)

Convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Oliva de la Frontera, la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura y la Excmo. Diputación Provincial, el Premio de Pintura Timoteo Pérez Rubio tiene como finalidad la promoción del arte a la vez que recordar la figura de Timoteo Pérez Rubio.

BASES

1. Cada artista puede presentar un máximo de dos obras. Las obras tendrán un máximo de doscientos centímetros.
2. Las obras serán de estilo, tema y técnica libre. No se admitirán obras protegidas con un cristal.
3. Las obras deberán ser presentadas del 1 de diciembre del 2008 al 15 de enero del 2009, de lunes a viernes en horario de 9,00 a 15,00 horas en la siguiente dirección:

Ayuntamiento de Oliva de la Frontera.

"Premio de Pintura Timoteo Pérez Rubio".

Plaza Ayuntamiento, 1. 06120 Oliva de la Frontera (Badajoz).

4. Se acompañará un sobre incluyendo los siguientes datos

Nombre y Apellidos, DNI, lugar y fecha de nacimiento, domicilio, teléfono y currículum.

Los gastos de envío y recogida de las obras serán siempre por cuenta y riesgo de los participantes.

5. Se tomarán las máximas precauciones en el manejo, transporte y almacenaje de las obras recibidas. Las instituciones convocantes declinan toda responsabilidad por los daños totales o parciales que pudieran sufrir las obras durante el periodo del premio, salvo las coberturas establecidas en la póliza que se suscriba.